



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00399159- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Lourdes Rocío MOJICA (DNI. 47994134), por el cual solicita la baja de matrícula como estudiante de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos;
- El visto bueno del Secretario Académico;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Dar de baja la matrícula a la estudiante Lourdes Rocío MOJICA (DNI. 47994134), en la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad. –

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –